

Comunicado Oficial de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, ante la reactivación del Enjambre Sísmico en el área Metropolitana de San Salvador, 23/Abr/17 – 20:30 hrs.

**COMUNICADO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén República de El
Salvador**

**ANTE LA REACTIVACIÓN DEL ENJAMBRE SÍSMICO EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE SAN SALVADOR**

El presidente Salvador Sánchez Cerén giró instrucciones a las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil para tomar acciones que protejan la vida de la población. El sistema se activó de inmediato para trabajar durante todo el día. El jefe de Estado también se mantiene informado a cada momento del comportamiento de este fenómeno natural con el monitoreo permanente que realiza el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Hasta las 6:00 de la tarde de este día, domingo 23 abril, se registraban 46 sismos, de los cuales 11 se han reportado como sentidos por la población. A las 9.51 a.m. se sintió un sismo de intensidad 3.9, a 3 km de profundidad, con epicentro en Antiguo Cuscatlán.

El Sistema Nacional de Protección Civil está activado y en apresto para atender posibles eventualidades relacionadas con el enjambre sísmico. Se mantiene el nivel de alerta amarilla en el área metropolitana de San Salvador.

Se ha logrado reducir el riesgo de desprendimiento de rocas en las zonas mas críticas, después de las 13 demoliciones controladas donde se han retirado a la fecha 1,253 metros cúbicos de roca, y se continúa trabajando en las obras de protección para la zona, así como con las evaluaciones permanentes de los trabajos.

El Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén hace un llamado a la población a mantener la calma y atender las medidas de prevención.

Luego de las respectivas evaluaciones técnicas llevadas a cabo durante las últimas horas y con el fin de evitar tragedias, la circulación por la carretera Los Chorros será abierta con restricciones de seguridad, a partir del lunes 24 de los corrientes, en los horarios siguientes:

- 4:00 a.m. a 9:00 a.m. habilitado en el sentido de occidente a oriente (Santa Ana a San Salvador)
- 9:00 a.m. a 4:00 p.m. cerrado en ambos sentidos
- 4:00 p.m. a 9:00 p.m. habilitado en el sentido de oriente a poniente (San Salvador a Santa Ana)
- 9:00 p.m. a 4:00 a.m. cerrado en ambos sentidos

Se solicita a la población seguir las siguientes recomendaciones para reducir inconvenientes:

- Circule de oriente a occidente o viceversa en la carretera Los Chorros, solamente si es estrictamente necesario.
- Utilice las vías alternas habilitadas si está en sus posibilidades: ruta de Opico a San Salvador y la ruta del Volcán de San Salvador.
- Atienda las disposiciones de la Policía de Tránsito y gestores de tráfico del VMT presentes en los dispositivos.
- Anticipe con suficiente tiempo su salida de casa para evitar retrasos y apuros.
- Se reitera que está prohibido el paso del transporte de carga, debido a que las vibraciones que genera ponen en riesgo a la población.
- El Desvío de Opico, El Poliedro, Desvío de Colón, Desvío de Quezaltepeque, Redondel Integración, Semáforo La Gloria, y Bulevar Constitución contarán con equipo de la Policía de Tránsito y gestores de tráfico a fin de garantizar su movilidad.

Presidencia de la República, San Salvador, 23 de abril de 2017,
20:30 horas

